



Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad

22 de Enero de 2020

Boletín Diario N° 01 de 2020

Análisis coyuntural

CREES

La III Conferencia Ministerial Hemisférica de lucha contra el Terrorismo

Alejandra Cerón R. Investigadora CREES.

Hechos:

El pasado 20 de enero se celebró en Bogotá la III Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo continuando con el esfuerzo político que se viene realizando en la región desde 2018, año en que tuvo lugar la primera conferencia en la ciudad de Washington, y la reunión de 2019 en Buenos Aires.

En esta reunión se contó con la participación de 18 países del hemisferio y la asistencia en calidad de observadores de Israel, México, Uruguay, Venezuela, el Comité contra el Terrorismo de las Naciones Unidas, el Comité Interamericano contra el Terrorismo (OEA), INTERPOL, AMERIPOL. (Cancillería de Colombia, 20-01-2020).

Análisis:

Las discusiones y temas planteados en la Conferencia estuvieron enfocados hacia la preocupación principal de todos los participantes respecto a la nefasta influencia que tiene para la región la presencia del crimen y el terrorismo transnacional. En efecto, el punto de partida para el debate consistió en reconocer que estas prácticas no se encuentran contenidas dentro de ninguna frontera geográfica, como eventualmente pudo suceder durante el transcurso del siglo XX, y que las prácticas y métodos que aplican representan una grave amenaza para la paz y la seguridad de la comunidad internacional (Cancillería de Colombia, 20-01-2020).

En consecuencia a las características mencionadas anteriormente, la Conferencia recomendó tratar este fenómeno desde un enfoque holístico que invite a estrechar los lazos de la cooperación internacional, así como la integración estratégica de las instituciones que la representan. Las participaciones hicieron énfasis en esta orientación afirmando que es necesaria "la responsabilidad de los Estados de negar cobijo financiero, operacional o cualquier otro tipo de apoyo a los terroristas, y ponerlos a disposición de la justicia. Así mismo, condenaron las acciones de aquellos actores que intencionalmente brindan apoyo o protección a grupos u organizaciones terroristas, perpetradores, organizadores y patrocinadores del terrorismo". (Cancillería de Colombia, 20-01-2020). En consecuencia a las características mencionadas anteriormente, la Conferencia recomendó tratar este fenómeno desde un enfoque holístico que invite a estrechar los lazos de la cooperación internacional, así como la integración estratégica de las instituciones que la representan.

Las participaciones hicieron énfasis en esta orientación afirmando que es necesaria “la responsabilidad de los Estados de negar cobijo financiero, operacional o cualquier otro tipo de apoyo a los terroristas, y ponerlos a disposición de la justicia. Así mismo, condenaron las acciones de aquellos actores que intencionalmente brindan apoyo o protección a grupos u organizaciones terroristas, perpetradores, organizadores y patrocinadores del terrorismo”. (Cancillería de Colombia, 20-01-2020).

Desde este enfoque, en la Conferencia también se reconoció la presencia de actores y organizaciones que pertenecen a la categoría de crimen organizado en los países del hemisferio, haciendo hincapié en aquellos que se encuentran actualmente en el territorio colombiano. Sobre este tema en particular, aunque en el país ya se había comenzado a discutir sobre la posible amenaza que representa el terrorismo islámico y sus conexiones con el delito transnacional, se vio con mucha preocupación que esta situación ya se ha concretado en acciones particulares de grupos terroristas como Hezbolá, ISIS/Daesh y Al-Qaida, que usando tecnología colombiana han perpetrado ataques en países como Argentina.

Sobre este comportamiento el analista internacional Joseph Humire comentó que “la primera entrada siempre es a través de comunidades libanesas. En Colombia, del lado caribeño, hay grandes comunidades libanesas penetradas por Hezbolá. Está originalmente en Maicao, en la frontera con Venezuela. Hay pruebas claras al respecto”. (Beris, 21 enero 2020). Esta situación ha causado que con la participación de colombianos y muchas veces recurriendo a medios disponibles en el país se organicen ataques para otros lugares del mundo.

De igual manera, la Conferencia se preocupó por expresar su rechazo y condena a las acciones terroristas perpetradas en Colombia por parte del ELN y el Grupo Armado Organizado Residual -GAO-r, en particular sobre el atentado “contra la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, el 17 de enero de 2019, en el que 21 Cadetes Colombianos y una Cadete Ecuatoriana fueron vilmente asesinados, así como otros Cadetes que resultaron heridos”. (Cancillería de Colombia, 20-01-2020).

Impacto

El debate y la construcción política que permitió la Conferencia en relación con las acciones para controlar y debilitar al Crimen y el terrorismo transnacionales no solo establece tareas y responsabilidades puntuales a los organismos de cooperación internacional, sino que es una oportunidad para evaluar y concretar nuevos horizontes que se plantean para la Seguridad y la Defensa Nacionales. Sin duda los nuevos tiempos no solo imponen nuevas dinámicas de relacionamiento entre Estados, sino que generan la configuración de un nuevo paradigma en lo que respecta al tema de la seguridad.

En este contexto las FF.AA se encuentran frente al reto y la oportunidad de desarrollar nuevas capacidades y reforzar otras “en materia de control de fronteras, equipos conjuntos de investigación, inteligencia, incluida la inteligencia financiera, transporte transfronterizo de efectivo y valores negociables, para luchar contra el terrorismo, el crimen organizado y sus medios de financiación; así como prevenir el flujo de combatientes terroristas extranjeros retornados en la región” (Cancillería de Colombia, 20-01-2020) tal como fue pronunciado en la Conferencia.

Referencias:

Cancillería de Colombia (2020). *Comunicado Conjunto III Conferencia Ministerial Hemisférica de lucha contra el Terrorismo*. Disponible en: <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/publiques/comunicado-conjunto-iii-conferencia-ministerial-hemisferica-lucha-terrorismo>

Beris, Jana (21 de enero 2020). *Designar a Hezbolá como grupo terrorista es una herramienta legal*. Diario el Tiempo. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/presencia-de-hezbola-en-colombia-y-venezuela-segun-experto-joseph-humire-454166>

